

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

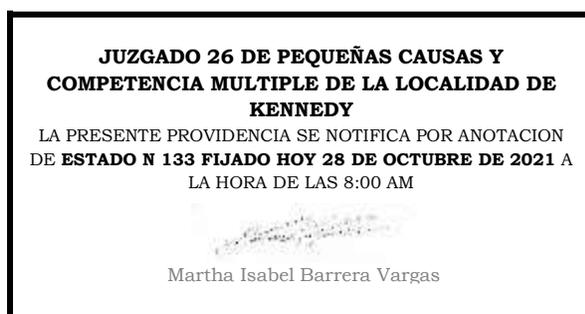
Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018 - 01524.

Agréguense y téngase en cuenta las documentales aportadas por el **BANCO PICHINCHA, BANCOLOMBIA, BANCOOMEVA**, el **BANCO BBVA**, y el **BANCO DE BOGOTÁ** en respuesta al oficio “No. 21-00165 de 5 de febrero de 2021” (Núm. 3. D.E.C.). Póngase en conocimiento de la parte ejecutante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



CD.

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d34bf4de5ccfe1260c3435e62af36d645d7e68e7ef7bd7af2a36fcc1e8ea7124

Documento generado en 27/10/2021 11:17:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>